



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **29 DE JULIO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO NUMERO **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024**.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/069001050100/OD/442/2024 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, HACE EL USO DE LA PALABRA EL **LIC. LUIS GODINEZ CRUZ-ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y 84 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR LOS BIENES ANTES MENCIONADOS POR LAS RAZONES EXPUESTAS A CONTINUACIÓN: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASÍ MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO. - CON FECHA 19 DE JULIO DE 2024 SE RECIBIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MEMORÁNDUM NUMERO 069001 250100/CAOA/2024/**0433** SIGNADO POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO.- TITULAR DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, CON LAS PBL'S, REQUERIMIENTO, JUSTIFICACIÓN, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO No. **0000014889-2024** CON IMPORTE DE \$56,149.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO No. **0000014865-2024** CON IMPORTE DE \$18,560.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) AMBOS DE LA CUENTA **42060405**; EMITIDO POR EL D.D.P. DANIEL PADILLA CRUZ.- TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA; SE RECIBE ADEMÁS MEMORÁNDUM 069001 250100/CAOA/2024/**0431**, DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PROVEEDOR, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (INVESTIGACIÓN DE MERCADO) Y COTIZACIONES DE LAS CUALES SE DESPRENDE LA DECISIÓN DE OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR **EDUARDO LÓPEZ GIL Y VICTOR HUGO OLMEDO LOPEZ**.-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS POR PACIENTE ESPECÍFICO PARA LOS DERECHOHABIENTES MARIA EUGENIA ROMERO SANTOYO Y RODOLFO RODRIGUEZ SANCHEZ, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICAMENTE

PARTICIPANTE: **EDUARDO LÓPEZ GIL**

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PACIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	25401-0421	PRÓTESIS AUXILIAR AUDITIVO RETRO AURICULAR DERECHO CON GANANCIA DE POR LO MENOS 82, PROCESADOR DIGITAL PROGRAMABLE DE 20 BANDAS. ORIGEN: NACIONAL.	MARIA EUGENIA ROMERO SANTOYO	PZA	1	\$48,404.31

PARTICIPANTE: **VICTOR HUGO OLMEDO LÓPEZ**

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	PACIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
2	25401-0421	PRÓTESIS OCULAR ERGONÓMICA IZQUIERDA. ORIGEN: NACIONAL	RODOLFO RODRIGUEZ SANCHEZ	PZA	1	\$16,000.00

NO HUBO COTIZACIONES DESECHADAS TÉCNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

ASIGNACIÓN

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/069001050100/OD/442/2024 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, EL ENCARGADO DE EMITIR LA





ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, 42, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS. LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE, ES LA C. DRA. DINORA GABRIELA BENUTO ORTIZ.- COORDINADORA DE PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS; LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024.-----

SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, 42, 45, 46, Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINÓ, SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS POR PACIENTE ESPECIFICO PARA LA DERECHOHABIENTE MARIA EUGENIA ROMERO SANTOYO Y RODOLFO RODRIGUEZ SANCHEZ, A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SEÑALADO A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE: -----

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

PARTICIPANTE: **EDUARDO LÓPEZ GIL**

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PACIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	25401-0421	PRÓTESIS AUXILIAR AUDITIVO RETRO AURICULAR DERECHO CON GANANCIA DE POR LO MENOS 82, PROCESADOR DIGITAL PROGRAMABLE DE 20 BANDAS. ORIGEN: NACIONAL	MARIA EUGENIA ROMERO SANTOYO	PZA	1	\$48,404.31
					SUB TOTAL	\$48,404.31
					I.V.A.	\$7,744.69
					TOTAL	\$56,149.00

PARTICIPANTE: **VICTOR HUGO OLMEDO LÓPEZ**

PARTIDA	CLAVE CUCOP +	DESCRIPCIÓN	PACIENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
2	25401-0421	PRÓTESIS OCULAR ERGONÓMICA IZQUIERDA. ORIGEN: NACIONAL	RODOLFO RODRIGUEZ SANCHEZ	PZA	1	\$16,000.00
					SUB TOTAL	\$16,000.00
					I.V.A.	\$2,560.00
					TOTAL	\$18,560.00



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N09424-227-00	10%	\$48,404.31	\$4,840.43	DESDE LA FORMALIZACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
050GYR012N09424-228-00	10%	\$16,000.00	\$1,600.00	DESDE LA FORMALIZACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA ENTREGA DE LOS BIENES PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA **COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, . Y A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MALLA POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.--

NO HUBO COTIZACIONES NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

NO HUBO PARTIDAS DESIERTAS

R E S U M E N			
PARTIDAS REQUERIDAS	2	PROPUESTAS RECIBIDAS	2
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	2	PROPUESTAS ASIGNADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2	PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE	0
% DE ASIGNACION	100%	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	0

OBSERVACIONES

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **13 DE AGOSTO DE 2024** PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LA QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DOMICILIO QUE SE UBICA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA.-----

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS LOS PARTICIPANTES ASIGNADOS DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).





ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) **(VIGENTE Y POSITIVA)**.
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL **INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA)**.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **INDIVISIBLES** Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS. -----

PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----





ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 PRÓTESIS PARA PACIENTE ESPECÍFICO, QUE EFECTÚA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **42**, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-94-2024**, SIENDO LAS **12:48 HORAS DEL 29 DE JULIO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ

ENC. DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO NO. COL/068/001050100/OD/442/2024 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024.

Revisó
C. Víctor Hugo Ramírez Hernández

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Elaboró
Lic. Monserrat Medina Palomera

